



Victoriano Pascual, de Rillo -

cual, de Rillo (Cuenca) por la cantidad de 360 pesetas tanetada de "galleta"
No habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesion,
de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes a la misma de
que yo el Secretario certifico.

[Signatures of the concurrents:]
Alfonso Ferrer, Manuel Blasco, Juan Espinal, Julian Arce, Francisco Cortes, Jose M. Cantel, Jesus Murria.

Sesion extraordinaria celebrada el dia 10 de Octubre de 1.950

Sres. concurrentes:
Alcalde-Presidente
D. Antonio Elise
Concejales
D. Alfonso Valero
D. Jose M. Rivera
D. Aquilino Laguna
D. Alfonso Ferrer
D. Juan Espinal
D. Emilio Garcia
D. Jose Ferrero
D. Ramon Berquin
D. Julian Arce
D. Manuel Blasco
D. Jesus Murria
D. Jose M. Cantel
Secretario
D. Saturnino Claramunt

En la Sr. H. Abnegada y Martir Ciudad de Cuenca a diez de Octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Biblicos de esta Casa Comunal, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Elise Arraiza.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta con caracter general de la situacion en que se encuentra el expediente de expropiaciones de los terrenos afectados por las obras de abastecimiento de aguas a esta Ciudad y correspondientes al termino municipal de Candé, se procede seguidamente a dar lectura de la relacion presentada por el Representante de esta Administracion Don Jose Esquin Sacs, la cual comprende las valoraciones de los terrenos que tienen que expropiarse segun Plano Parcelario visado por el Sr. Ingeniero Director de la Obra Don Eugenio Arceusio Andres, y tambien las indemnizaciones que por la rapida ocupacion tiene que satisfacer este

Aguntamiento a los propietarios de las fincas afectadas, según estudio realizado por el Berito de la Administración Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Don Luiz Miranda Viveiro.

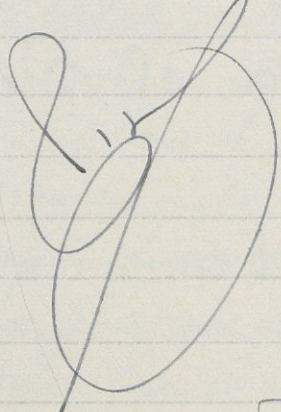
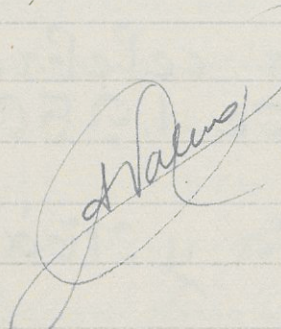
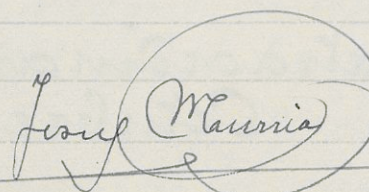
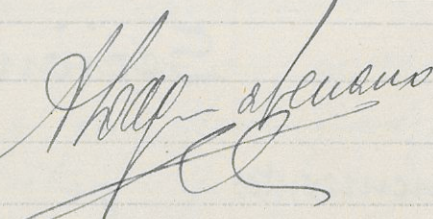
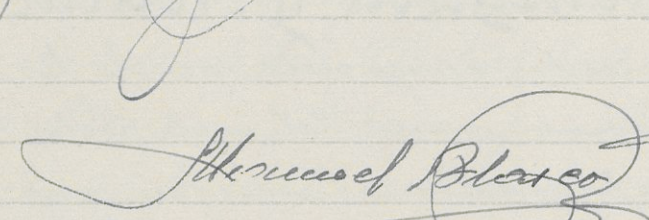
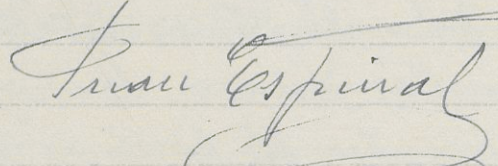
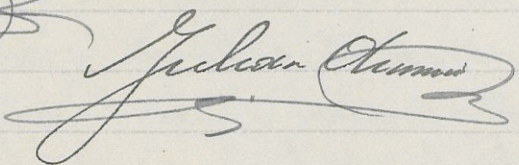
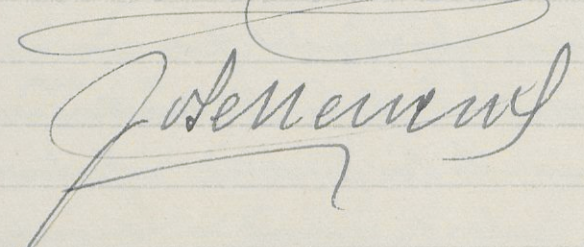
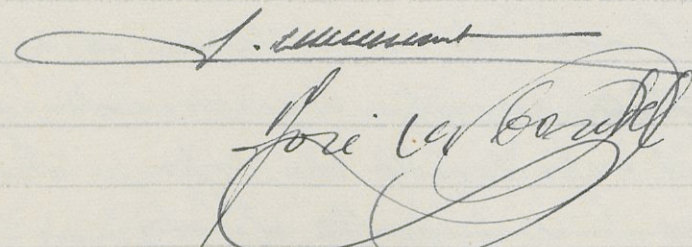
Compulsados los precios unitarios y otras circunstancias expuestas sobre el particular, se acuerda por unanimidad:

1) Aprobar las hojas de depósito previo y aprecio que se deducen de la relación valorada propuesta.

2) Autorizar al Representante de la Administración para que coeunte dentro de las normas de equidad y justicia dando cuenta posterior a la Corporación, cualquier incidencia o petición que por algún vecino de la localidad afectada pudiera suscitarse y no estar prevista dada la complejidad del asunto, o posible omisión de alguna indemnización o expropiación.

Y por último facultar a dicho señor, para que en cualquier momento proceda al pago definitivo de las hojas de aprecio formuladas o de cualquier otra obligación relacionada con este expediente general de expropiación.

Y no siendo otro el asunto a tratar, la Presidencia levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico

Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Octubre de 1950

Hos. concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Antonio Elise

En la S. H. Abnegada y Mártir Ciudad de Temel a diecisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron